

## #Economía

# LA FARSAS DEL PETRO



POR NAYELI MEZA OROZCO  
@nayeli\_meza

**V**enezuela enfrenta una doble crisis: humanitaria y financiera. A pesar de que el país latinoamericano cuenta con las mayores reservas petroleras del mundo, sus habitantes compran comida por cucharadas. Desde 2013, la economía vive sumergida en una crisis que ha llevado a la nación a arrastrar una deuda que, en la actualidad, representa 69.9 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con estimaciones del banco de inversión Torino Capital.

Frente a este sombrío panorama, el presidente Nicolás Maduro lanzó el 20 de febrero en prevenida el petro, una moneda virtual que, aseguró, estaría respaldada por el petróleo de la nación. Sin embargo, en el Libro Blanco de la criptomoneda la promesa de ese argumento no se cumple.

El 3 de diciembre de 2017, el mandatario venezolano anunció la creación de la criptomoneda con la finalidad de “avanzar en materia de soberanía monetaria, para hacer transacciones financieras y para vencer el bloqueo

**Venezuela comenzó la prevenida de una moneda virtual en un intento por obtener recursos del extranjero. Sin embargo, el lanzamiento ha generado dudas y críticas, ya que la divisa está respaldada por un gobierno acusado de corrupción y que reprime a su sociedad**

financiero”.

“Venezuela anuncia la creación de su criptomoneda. El petro se va a llamar (...) esto nos va a permitir avanzar hacia nuevas formas de financiamiento internacional para

el desarrollo económico y social del país”, dijo Maduro durante su programa semanal de televisión, transmitido por el canal estatal VTV.

En el mensaje, el mandatario explicó que la criptomoneda

estaría “respaldada en reservas de riqueza venezolana de oro, petróleo, gas y diamante”.

Pero, en el apartado número cuatro del Libro Blanco (disponible en la página oficial de la criptomoneda) se lee: “El petro (PTR) será un criptoactivo soberano respaldado y emitido por la República Bolivariana de Venezuela sobre una plataforma de cadena de bloques.”

Bajo el mismo tenor, en el capítulo cinco se refiere que “el aporte más importante del petro al mercado de los criptoactivos y

la nueva economía digital será el respaldo ofrecido por un Estado soberano”.

Al respecto, Guillermo Barba, editor del boletín de inversiones Top Money Report, explica que en términos concretos el petro “no ofrece ningún respaldo excepto el de un gobierno que se convirtió en una dictadura que no respeta la democracia ni los derechos humanos”.

El presidente Nicolás Maduro dijo que se emitirán aproximadamente 100 millones de tokens de petróleo, que se estima valgan alrededor de 6 mil millones de dólares, aunque no se permitirá cambiar por los activos que respaldan a la divisa.

Barba explica que el petro sólo está ligado al precio del barril de la cesta venezolana, pero eso no significa que cuente con el respaldo del hidrocarburo. “Para que los inversionistas pudieran tener la certeza de que un petro equivale a un barril sería necesario garantizar la convertibilidad de esa unidad monetaria en la referencia a una tasa fija”, detalla.

A la par del lanzamiento del petro, el gobierno venezolano anunció también la creación del observatorio del blockchain o cadena de bloques en Venezuela, el cual estará adscrito al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, y que será “la base institucional, política y jurídica para la criptomoneda venezolana”, manifestó el presidente de Venezuela.

“Para el arranque de este observatorio se va a conformar un equipo multidisciplinario de 50 personas (...) se propone la conformación de un equipo de especialistas en las áreas de tecnología, economía y finanzas, legal, área monetaria, mediática entre otras”, agregó.

Asimismo, el jefe del Estado



Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, durante el lanzamiento del petro el pasado 20 de febrero.

**“Frente a Superman surgió la criptonita perfecta, la criptomoneda, el petro”**

Nicolás Maduro  
Presidente de Venezuela

### La crisis de Venezuela en cifras

**69.9**

por ciento  
representa la deuda  
de Venezuela respecto  
a su PIB

**13 mil**

por ciento  
es el nivel que podría  
alcanzar la inflación a  
finales de este año

**4**

por ciento  
es la contracción que  
sufrirá la economía  
venezolana en 2018

**32**

por ciento  
crecerá el desempleo en  
el país latinoamericano



dijo que se escucharán las propuestas de la Asociación Nacional de Criptomonedas que, según declaró uno de sus integrantes, augura la desaparición del dinero fiduciario en el futuro y propone realizar una venta de petróleo a través del petro.

### En el limbo de la ilegalidad

Analistas y gobiernos no le auguran éxito al petro, sin mencionar el debate que se ha suscitado por el tema sobre la ilegalidad del mismo. Para Guillermo Barba su futuro está en que se convertirá en "una criptomoneda ordinaria".

El especialista expone que la iniciativa del presidente venezolano va en contra de la naturaleza de las monedas digitales: "el petro depende de un gobierno y un banco central, algo que no sucede con el bitcoin ni el resto de las criptomonedas", pues no tiene relación con nadie y tampoco está regulado.

El petro ha sido declarado ilegal por el Parlamento de Venezuela, controlado por la oposición. José Guerra, diputado opositor de la Asamblea Nacional, asegura que este instrumento se asemeja más a un bono de deuda pública que a una criptomoneda.

La creación del petro es "una operación de deuda que trata de evitar el control parlamentario", comentó el también economista en una entrevista televisiva local y reconoció que es una inversión "altamente riesgosa".

"Si el gobierno piensa que utilizando el petro obtendrá financiamiento que no puede tener hoy, se va a equivocar", añadió.

Especialistas coinciden en que el petro es ilegal ya que, de acuerdo con la Constitución de Venezuela, debe estar respaldada por la Asamblea Nacional.

A esto se suma que el gobierno estadounidense también considera

a la criptomoneda fuera de la ley. El Departamento del Tesoro de advirtió a los inversionistas y a sus ciudadanos no invertir en el nuevo activo electrónico ya que podría actuar en contra de las sanciones de la Casa Blanca sobre el gobierno de Maduro.

En caso de hacerlo, los inversionistas serán sancionados.

"La Orden Ejecutiva 13808 prohíbe a los ciudadanos de Estados Unidos financiar o negociar cualquier otra forma de nueva deuda del gobierno de Venezuela con un período de maduración (vencimiento) mayor a 30 días", establece el Departamento del Tesoro en un documento publicado en su sección de 'Preguntas frecuentes' sobre el país latinoamericano.

La agencia calificadora Moody's también ve escasas probabilidades de éxito en el intento de Venezuela de burlar las sanciones financieras internacionales impuestas a raíz de la creación del petro.

Además, la firma considera que la mala gestión económica, así como las tensiones políticas y la supresión de datos han minado la credibilidad de Venezuela entre los inversionistas extranjeros.

"No creemos que los participantes del mercado se sientan suficientemente confiados de que el gobierno la gestionase fiel y transparentemente, lo que limitaría su voluntad de comprar o realizar transacciones en petro", menciona Moody's en un comunicado.

Para 2018, la agencia prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela sufrirá una contracción del 4 por ciento.

**La convertibilidad es la cualidad de una moneda para poder ser cambiada legalmente por oro o por otra divisa**